

## **BASES DE DISTINCIÓN A MUJERES DESTACADAS DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA 2024**

En el marco de la conmemoración del 08 de marzo, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, se realiza la distinción regional “Mujeres Destacadas de Magallanes y Antártica Chilena”, que tiene por objetivo reconocer a aquellas mujeres que han contribuido a la región con políticas de equidad de género e igualdad de derechos, acortando brechas en sus contextos y avanzando en una Igualdad sustantiva de derechos, trato y participación, en construir vidas libre de violencia, autonomía y empoderamiento económico, en derechos sexuales y reproductivos, por la economía del cuidado y corresponsabilidad, y en el cambio social y cultural.

### **PERFIL DE LA POSTULANTE**

Debe cumplir con alguno de los siguientes criterios:

- Que cuente con reconocimiento de sus pares en términos sociales y/o laborales
- Que sea facilitadora y comprometida con la gestión que realiza
- Que ejerza liderazgo horizontal, democrático y participativo
- Que tenga capacidad de conformar equipos de trabajo
- Que se destaquen por la búsqueda de igualdad de género y la participación en la defensa de los derechos de las mujeres.
- Representar con su trayectoria a la autonomía económica, física o de toma de decisiones.
- Trabajar en erradicar, mitigar, combatir la violencia de género en todas sus formas y contextos.
- Ser facilitadora de información sobre derechos sexuales y reproductivos y trabajar por la obtención, avance y protección de estos.
- Haber participado en algún curso de capacitación o programas impartidos por instituciones pertenecientes a la oferta programa del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Tener una empresa o emprendimiento que favorezca la empleabilidad de mujeres y/o diversidades sexo-genéricas.
- Contar con una trayectoria de trabajo comunitario
- Contar con una trayectoria de trabajo de defensa de los derechos ambientales y/o territoriales que vayan en directo beneficio de mujeres, niñas y diversidades.
- Destacarse por su contribución más allá del desarrollo de sus funciones como funcionaria pública.

- Ser mayor de edad
- No haber sido galardonada anteriormente con dicha distinción
- No se contempla entrega de reconocimiento póstumo.
- En términos generales que hayan aportado a:
  - Igualdad sustantiva de derechos, trato y participación.
  - Vidas libres de violencia.
  - Autonomía y empoderamiento económico
  - Derechos sexuales y reproductivos
  - Economía del cuidado y corresponsabilidad
  - Cambio social y cultural.

#### **PODRÁN PROPONER CANDIDATAS**

- Personas naturales y/o jurídicas
- Instituciones públicas y/o privadas
- Organizaciones sociales con o sin personalidad jurídica
- Organizaciones no gubernamentales
- Organizaciones territoriales, comunitarias y/o funcionales
- Fundaciones
- Agrupaciones con o sin personalidad jurídica
- Juntas vecinales, con o sin vigencia
- Partidos políticos
- Entre otros organismos e instituciones, es decir, las postulaciones se encuentran abiertas a toda la comunidad.

La propuesta y antecedentes deben contener una reseña que señale los datos personales de la mujer a galardonar: Nombre, profesión u ocupación, edad, comuna, datos de contacto de quien la postula y reseña con detalles basados en el perfil de postulante, pudiendo ser apoyado de material audiovisual (fotos y/o vídeos) los que tienen que ser presentados en el formato según ficha de postulación adjunta en este documento. Las postulaciones se presentarán a la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género

- Presencial en: José Nogueira #1370, Punta Arenas
- Al correo electrónico: [seremi.magallanes@minmujeryeg.gob.cl](mailto:seremi.magallanes@minmujeryeg.gob.cl)

## CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Horario
Recepción de Postulantes	Hasta el 23 de febrero	Presencial 9:00 a 16:00 horas
Sesión de Comisión Evaluadora	27 de febrero	14:30 horas
Notificaciones Ganadoras	28 de febrero y 01 de marzo	Hasta las 16:00 horas
Entrega de reconocimiento en actividad oficial	08 de marzo	15.00 horas.

## COMISIÓN EVALUADORA

La comisión seleccionadora del premio se reunirá el día martes 27 de febrero a las 14.30 horas. La comisión dirimirá por votación, habiendo revisado los antecedentes presentados, y estará conformada por:

- Delegado Presidencial Regional o representante
- Seremi de la Mujer y la Equidad de Género o representante
- Seremi del Trabajo y Previsión Social o representante
- Directora Regional de SernamEG o su representante
- Directora Regional de Prodemu o su representante

Cada integrante de esta comisión votará por separado, y se registrará en acta que será adjuntada a los resultados.

Se reconocerá a aquellas 8 mujeres que obtengan mayor puntaje, considerando el trabajo desarrollado en sus comunidades.

Esta distinción será entregada en la actividad oficial de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora 2024, el miércoles 08 de marzo; en lugar y horario que se comunicará oportunamente.

Serán el Delegado Presidencial Regional y la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, los encargados de notificar la nominación como mujer destacada.

Las personas o entidades que presenten candidata/s y resulten elegida/s deberán entregar todos los antecedentes según los requerimientos anteriormente señalados, para elaborar la presentación que estará a cargo de la profesional de apoyo de la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género. Estos antecedentes deben incluir tres fotografías de las postulantes.

## FICHA POSTULACIÓN MUJER DESTACADA 08 DE MARZO 2024

### I. ANTECEDENTES PERSONALES DE LA CANDIDATA

Nombre:	
Fecha De Nacimiento:	
C. Identidad N°:	
Domicilio:	
Teléfonos:	
Persona o entidad que postula:	

1. *¿Por qué consideras que tu candidata debe ser reconocida como Mujer Destacada? (Menciona sus características personales, fortalezas, actividades, lugar de desempeño laboral, social o comunitario, acciones realizadas)*

2. *Marca con una X la/las alternativas del Ítem que mejor representa a tu postulante y describe las razones para su elección.*

Ítem	Marca con una X
Promueve igualdad sustantiva de derechos, trato y participación.	
Trabaja activamente por vidas libres de violencia.	
Ejerce y/o promueve la autonomía y el empoderamiento económico.	
Difunde y/o defiende los derechos sexuales y reproductivos.	
Promueve la Economía del cuidado y corresponsabilidad.	
Trabaja activamente por el cambio social y cultural.	

Destaca por su vocación de servicio público y ética en el desempeño de sus funciones.	
---	--

3. *Describe los argumentos que justifican la elección de tu candidata, según la/s X que marcaste.*

--

4. *Describe los principales efectos positivos del desempeño de tu candidata. Menciona por qué es importante para tu empresa/ organización/ institución/ comunidad el contar con mujeres como ella.*

--



## II. ANTECEDENTES DE LA PERSONA O ENTIDAD QUE PRESENTA LA POSTULACIÓN

Nombre:
Razón Social (si corresponde):
Nombre de Fantasía de la entidad (si corresponde):
RUT:
Giro:
Dirección:
Teléfono:
E-mail:
Página Web: